MERCADO Y BOLSA S.A.
COMISIONISTA BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA

Boletín Informativo No. 09-2024

12 de julio de 2024

• NOVEDAD SISTEMA ELECTRÓNICO BURSÁTIL SEB

Señores(as):

Representantes legales, clientes, asesores, operativos y/o comitentes participantes de las Operaciones Mercado de Compras Públicas MCP.

Referencia:

NOVEDADES SISTEMA ELECTRÓNICO BURSÁTIL

Respetados Señores(as):

Mercado y Bolsa S.A. como sociedad comisionista de bolsa, se permite informar que: conforme al comunicado emitido por la Bolsa Mercantil de Colombia en adelante "BMC" donde se adjudica que las operaciones del Servicio de Vigilancia a partir del lunes 15 de julio del año en curso, no se visualizará la cantidad de operadores habilitados para cada uno de los ID´s en el Sistema Electrónico Bursátil (SEB)

SANDRA MILENA MEJÍA SERRANO.
Representante Legal.
Mercado y Bolsa S.A.
NIT. 830.094.283-1

Publicado en la ciudad de Bogotá D.C. a los (12) días del mes de julio (01) de dos mil veinticuatro. (2024).

Revisado:
___ Dirección de Operaciones – Yineth Mondragón Carmona
___ Líder de Operaciones – Alexander Linares

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

MERCADO Y BOLSA S.A.
COMISIONISTA BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA

Boletín Informativo No. 09.1-2024

16 de julio de 2024

• NOVEDAD SISTEMA ELECTRÓNICO BURSÁTIL SEB Y MCP

Señores(as):

Representantes legales, clientes, asesores, operativos y/o comitentes participantes de las Operaciones Mercado de Compras Públicas MCP.

Referencia:
NOVEDADES SISTEMA ELECTRÓNICO BURSÁTIL

Respetados Señores(as):

Mercado y Bolsa S.A. como sociedad comisionista de bolsa, se permite informar que: conforme al comunicado emitido por la Bolsa Mercantil de Colombia en adelante "BMC" el nuevo mecanismo de informes de participación en ruedas de negociación en el MCP:

1. Ausencia de manifestación de interés

Se informará a la SCB compradora que:
No se recibieron solicitudes de manifestación de interés en participar en la rueda de negociación por parte de sociedades comisionistas vendedoras.

2. Pluralidad en la rueda de negociación:

Se informará a la SCB compradora que:
Para el desarrollo de la rueda de negociación se cuenta con pluralidad* de sociedades comisionistas vendedoras actuando por cuenta de comitentes vendedores habilitados, que lograron la acreditación de las condiciones de participación fijadas en la ficha técnica de negociación

3. Ausencia de pluralidad en la rueda de negociación:

Para el desarrollo de la rueda de negociación, no cuenta con la pluralidad** de sociedades comisionistas vendedoras actuando por cuenta de los comitentes vendedores, que lograron la acreditación de las condiciones de participación fijadas en la ficha técnica de negociación.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

- *Se entiende por pluralidad, la habilitación de más de una (1) sociedad comisionista vendedora
- **Se entiende por ausencia de pluralidad la habilitación de una (1) sociedad comisionista vendedora

SANDRA MILENA MEJÍA SERRANO.
Representante Legal.
Mercado y Bolsa S.A.
NIT. 830.094.283-1

Publicado en la ciudad de Bogotá D.C. a los (12) días del mes de julio (01) de dos mil veinticuatro. (2024).

Revisado:
___ Dirección de Operaciones – Yineth Mondragón Carmona
___ Líder de Operaciones – Alexander Linares

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO